

Opinión

Educación en la Cuenta Pública



**Germán
Gómez Veas**
Doctor en
Filosofía de la
Educación

De la Cuenta Pública, en el campo de la educación son varios los temas que habría que examinar. No obstante, hay dos especialmente desconcertantes que requieren pronta atención. Por una parte, el presidente Gabriel Boric planteó que para “responder a los desafíos de la sociedad, debemos preguntarnos qué educamos y cómo lo hacemos”, señalando que para responder a estas preguntas el gobierno convocó a un Congreso Pedagógico y Curricular en el que habrían participado “800 mil personas en el país, más de 570 mil niños y jóvenes” los que se habrían expresado acerca de “qué, cómo, cuándo y dónde quieren aprender”.

Al respecto, es necesario advertir que la estructura educativa nacional no puede depender de una mirada que aunque pueda llegar a ser popular, es circunstancial y carente de responsabilidad técnica y política.

Para que nuestro sistema escolar supere la actual ineficacia educativa, de manera que los escolares realmente consigan los aprendizajes que se espera que logren en su

trayectoria formativa, lo apropiado es que la autoridad presente al país una visión estratégica. Esta tiene que definir qué es exactamente lo que se espera lograr, en qué plazos, y ha de precisar cómo se lograrán los objetivos propuestos.

De acuerdo a investigaciones recientes (McKinsey & Company, 2024), no describir en detalle cómo se lograrán los buenos resultados en los aprendizajes es una causa principal en el fracaso de aquellos sistemas educacionales a gran escala que a pesar de compartir la voluntad de mejorar, siguen enredados en el pantano de la mala calidad educativa.

Por otra parte, el mandatario señaló a los Servicios Locales como ejemplo de mejora en la educación, lo cual es un desacierto. Ello porque este sistema, a pesar del tiempo que lleva en marcha, no ha demostrado ser eficaz en el terreno pedagógico; y en cuanto a su instalación administrativa, ha revelado importantes deficiencias con consecuencias muy negativas para muchos alumnos. Además, como hemos visto anteriormente, la Dirección de la Educación Pública,

que es la entidad matriz de los SLEP, no cuenta con un modelo pedagógico que permita creer que su formación escolar será de excelencia.

Entonces, si de poner ejemplos se tratara, la autoridad haría bien en buscar entre las buenas prácticas y principios pedagógicos con que funcionaban, hasta la década de los noventa, los más destacados de entre los llamados establecimientos emblemáticos: el Liceo Carmela Carvajal de Prat o el Instituto Nacional. También podría fijar como modelo inspirador gran parte de lo que caracterizó a los Liceos Bicentenarios en su creación y fase de desarrollo inicial.

Conviene precisar que el Programa Liceos Bicentenarios consiste en una serie de medidas para que colegios (fundamentalmente de enseñanza media) alcancen, recuperen y/o mantengan estándares de calidad, con el propósito de que los estudiantes puedan acceder a mejores herramientas y oportunidades. La autoridad haría bien en recoger la experiencia de este Programa, pues su filosofía educativa ha incidido, notoriamente, en el ascenso pedagógico y desarrollo institucional de muchos colegios.